

Expediente: **2802/25**

Carátula: **CETROGAR SA C/ QUIROGA CLAUDIO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27322020940 - **CETROGAR SA, -ACTOR**

90000000000 - **QUIROGA, CLAUDIO ALEJANDRO-DEMANDADO**

30715572318221 - **FISCALIA CC Y TRABAJO II -**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2802/25



H106018607760

JUICIO: CETROGAR SA c/ QUIROGA CLAUDIO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2802/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito presentado con fecha de recepción 28/07/2025 por NICASTRO MARIA LAURA:

- 1) Por presentado, con el domicilio digital constituido, téngase a la compareciente por apersonada y désele intervención de ley.
- 2) Téngase presente los recaudos legales acompañados, tasa proporcional de justicia, por apersonamiento, bonos profesionales Ley 5233 y aportes Ley 6059.
- 3) Por recibida la documentación original. Resérvese la misma en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital, conforme el cargo que antecede.
- 4) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).-
FLM

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.